



Valparaíso, 1º de junio de 2007

**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESION ORDINARIA N° 39**

**Consejeros Asistentes:** Paulina Urrutia, Agustín Squella, Drina Rendic, Pablo Rivera, Arturo Navarro y Emilio Lamarca.

**Consejeros excusados:** Nivia Palma, Cecilia García Huidobro, Lautaro Nuñez, Enrique Lopez y Santiago Schuster.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

---

Siendo las 13:00 horas, se da inicio a la sesión del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes convocada para el día de hoy en las dependencias de su sede institucional ubicada en la ciudad de Valparaíso, con la presentación de la Tabla programada para el día de hoy.

**Tabla:**

- 1) Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 9, de fecha 18 de abril de 2007 y Acta Sesión Ordinaria N° 38 del 27 de abril de 2007.
- 2) Informe de avance referido al seguimiento de la Política Cultural.
- 3) Informe Trienal de Artes Visuales.
- 4) FONDART, cuenta de resultado Convocatoria 2007.
- 5) Infraestructura Cultural: Informe de proyectos presentados por los municipios
- 6) Programas de acceso y participación: Iniciativa Regional: "Chile-Cultura" y "Cultura en 200 Barrios"
- 7) Varios.
  - Sanción propuesta IV Convención Nacional
  - Renovación integrante Consejo Regional de la Cultura y las Artes VI
  - Convocatoria vacantes Comité Consultivo Nacional
  - Entrega propuesta preliminar definición de criterios Medalla Pablo Neruda
  - Legislación social y provisional
  - Sobre la propuesta del Premio a la Gestión Cultural de Excelencia

*Se integran a la Sesión el Jefe del Departamento de Planificación y Estudios, Sr. Ricardo del Canto y la integrante de su equipo Srta. Malena Bastias.*

## **2) Presentación Informe de seguimiento de Política Cultural.**

Se somete a la consideración del Directorio para su aprobación el instrumento metodológico propuesto para registrar el avance en la Implementación de las Medidas de Política Cultural 2005-2010. Para estos efectos, el Jefe del Departamento de Planificación, apoya su presentación aplicando el instrumento de registro que se propone a situaciones concretas.

Se destaca de la propuesta presentada el hecho de que permitirá a este Directorio acceder a la información cuando lo requiera. Se agrega que al Servicio le corresponde la obligación de actualizar la información registrada, al menos, cada cuatro meses, generando el documento consolidado de la Matriz de Estado de Avance de la implementación de la Política Cultural.

En opinión de algunos consejeros, se previene al Servicio de que la operación de traspaso de información al registro no debe constituir la principal tarea de la Unidad de Estudios, por el contrario ésta Unidad debiera concentrar su preocupación en la proyección que resulte de la evaluación técnica de los respectivos estados de avance.

**ACUERDO N°1-39:** Con el acuerdo unánime de los Sres. Directores presentes, se aprueba la propuesta del instrumento metodológico destinado a registrar el estado de avance en la implementación de las medidas de Política Cultural 2005-2010.

## **3) Presentación de Informe Ejecutivo Trienal de Artes Visuales:**

Se concede la palabra al Comité de Iniciativa de la Trienal Santiago "Encuentro Internacional de Artes Visuales Chile 2009", integrado por diversas personalidades de la cultura y representado en esta ocasión por Rosa Velasco, Regina Rodríguez, Bárbara Negrón y Alfonso Díaz. Se hace entrega a los Directores presentes de material oficial de difusión de la Trienal de Santiago, en apoyo a la presentación visual efectuada para informar sobre sus aspectos principales. El Comité destaca que esta iniciativa se ha transformado en uno de los proyectos emblemáticos de la Comisión Bicentenario, asociado "en una alianza estratégica" al Proyecto "Anillo interior de Santiago" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En términos generales, se expresan por algunos consejeros diversas preocupaciones en relación al proyecto. Se plantea su falta de sintonía con la Medida N°6 contenida en el Documento Nacional de Política Cultural, al declarar este documento que una iniciativa de esta naturaleza *"debe convertirse en un hito para afirmar la identidad y proyección internacional del arte chileno"*. Se estima que falta información relativa a los costos totales de la iniciativa y sus diferentes fuentes de financiamiento. Falta información referida a las redes asociativas del proyecto. Se cuestiona la real utilidad práctica de institucionalizar esta iniciativa a través de la creación de una Fundación. Se agrega que faltaría incluir otras experticias al Comité de Iniciativa, referidas a la presencia de urbanistas, gestores culturales, desarrolladores inmobiliarios, entre otros.

*Se integra a la Sesión la Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Sra. Claudia Toro Caberletti.*

**4) Informe de resultados finales de la Convocatoria Concursos Públicos 2007 del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.**

Se otorga la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, quien acompaña a su presentación un documento por escrito que se entrega a cada uno de los Directores asistentes. Destaca en sus comentarios los siguientes aspectos:

- Descenso en el nivel postulación al Ámbito Nacional en un 40%.
- Descenso en el Ámbito Regional en un 43%.
- El nuevo procedimiento de admisibilidad se implementó en febrero.
- Se registró una baja en el índice de inadmisibilidad.
- Se hace presente que actualmente se encuentra en curso un estudio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para establecer que esta ocurriendo con la administración y destino del 2% del FNDR, desde su incorporación en la Ley de Presupuestos.
- Para el Concurso 2008 se revisarán con detención cada una de las modalidades dentro de cada línea de concurso que se implemente.

**ACUERDO N°2-39:** Por la unanimidad de los Directores presentes se adoptan los siguientes acuerdos referidos al proceso de Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes Convocatoria 2007:

- El remanente de recursos informado para el Ámbito Nacional se destinará a efectuar durante el presente año a una Segunda Convocatoria en la Línea Bicentenario y en la Línea de Fomento de las Artes.
- El remanente de recursos informado para cada una de las regiones en el Ámbito Regional de financiamiento se destinará a una Segunda Convocatoria en las líneas que se indican de acuerdo a la propuesta presentada por los Directores Regionales de las regiones I, II, IV, VII, X, XI y XII, la que para registro y constancia se inserta al final de la presente Acta.
- El saldo de \$3.607.463, originado en remanentes menores correspondiente a las regiones III, V, VI, VIII y IX, se reasignará en su integridad a la IV Región.
- Se acuerda formar una Comisión destinada a analizar las reclamaciones presentadas a la Convocatoria 2007, recién terminada, la que estará integrada por los siguientes Consejeros Sra. Drina Rendic, Sr. Pablo rivera, Sr. Emilio Lamarca y la Presidenta del Directorio Sra. Paulina Urrutia F.

**5) Informe Área de Infraestructura Cultural.**

En cumplimiento al Acuerdo N°1-38, adoptado en la Sesión Ordinaria de este Directorio de fecha 27 de abril de 2007, se concede la palabra a la Unidad de Infraestructura, que presenta un informe detallado del Programa de construcción/habilitación de Centros Culturales en aquellas comunas con más de 50 mil habitantes. El informe presentado por escrito a cada uno de los directores asistentes, identifica los proyectos de infraestructura cultural presentados por los municipios interesados en suscribir los Convenios de Transferencia correspondientes.


### 5) Informe Área de Infraestructura Cultural.

En cumplimiento al Acuerdo N° 1-38, adoptado en la Sesión Ordinaria de este Directorio de fecha 27 de abril de 2007, se concede la palabra a la Unidad de Infraestructura, que presenta un informe detallado del Programa de construcción/habilitación de Centros Culturales en aquellas comunas con más de 50 mil habitantes. El informe presentado por escrito a cada uno de los directores asistentes, identifica los proyectos de infraestructura cultural presentados por los municipios interesados en suscribir los Convenios de Transferencia correspondientes.

### 6) Varios

- Informe Comisión Convención de la Cultura 2007. Se descarta la propuesta de realizarlo en la ciudad de La Serena, confirmándose su realización en la ciudad de Valparaíso, sede del CNCA.
- Por acuerdo unánime de este Directorio, se designan como integrantes del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a la Sra. Erika Marcia López y Sra. Lucía Abello Abello, en especial consideración a su destacada labor cultural regional que consta en los antecedentes respectivos, los que para registro y constancia se insertan al final de la presente Acta.

Siendo las 17:00 hrs., se levanta la presente sesión.  
Previa lectura firman los asistentes.

  
**PAULINA URRUTIA FERNANDEZ**  
Ministra Presidenta  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

\_\_\_\_\_  
**EMILIO LAMARCA**  
Representante  
Ministerio de Relaciones Exteriores

\_\_\_\_\_  
**AGUSTIN SQUELLA**  
Consejero Nacional

\_\_\_\_\_  
**PABLO RIVERA**  
Consejero Nacional

\_\_\_\_\_  
**DRINA RENDIC**  
Consejera Nacional

\_\_\_\_\_  
**ARTURO NAVARRO**  
Consejero Nacional